

Ciudad de México, a 29 de junio de 2026

S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA
EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.
Av. Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores
Asunto: Aviso de Canje de Título

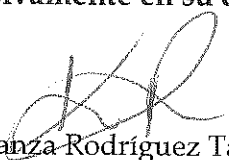
Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable F/2886 de fecha 11 de octubre de 2016 (el "Contrato de Fideicomiso" y el fideicomiso constituido de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el "Fideicomiso") celebrado entre Infraestructura Viable, S.A. de C.V., como fideicomitente y Administrador; Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores. Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

De conformidad con lo dispuesto en la Cláusula II, Sección 2.4 "Fines del Fideicomiso", Cláusula III "Certificados Bursátiles Fiduciarios", Sección 3.1 "Emisión de Certificados", inciso (d) "Emisiones Adicionales" y Sección 3.2 "Inscripción y Listado; Actualización", inciso (b) Emisiones Adicionales, se informa que el día 7 de julio de 2026, se llevará a cabo el canje ante S.D. Indeval Instituto para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., el canje del título de los certificados bursátiles fiduciarios de inversión en energía e infraestructura identificados con clave de pizarra "FVIA 16" (los "CBFEs Serie "L") en virtud de la emisión adicional de 1,914,568,618 CBFEs Serie "L según los acuerdos adoptados en la asamblea de tenedores de los Certificados Bursátiles celebrada el día 22 de abril de 2026.

Sin más por el momento quedamos de usted para cualquier duda o comentario.

Atentamente,

**Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero,
exclusivamente en su carácter de fiduciario del Fideicomiso F/2886**


Karla Esperanza Rodríguez Talavera
Delegada Fiduciaria


Alfonso Gopar Rojas
Delegado Fiduciario